



— EL PROYECTO DE TODOS

EDICIÓN 2025

#ElProyectodeTodos

¿En qué consiste?

EN ESTA EDICIÓN, LOS PROFESIONALES DE CAIXABANK Y DE SUS EMPRESAS DEL GRUPO* PODRÁN PRESENTAR AQUELLOS **PROYECTOS SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE.**



Todos los empleados en activo de CaixaBank y de las empresas* del grupo, podrán presentar una solicitud **a favor de una entidad social cercana con la que tengan una implicación y que colaboren habitualmente.**



Los proyectos finalistas que organicen una actividad de voluntariado con el empleado que presenta la candidatura acompañado al menos de cinco personas más (familiares, amigos, clientes, no clientes, otros compañeros...) recibirán una aportación de **4.000€. Cuantos más voluntarios, mejor!**



Mediante la valoración de un equipo técnico externo se seleccionarán los **120 proyectos finalistas.**



Los proyectos finalistas podrán incrementar esta aportación económica en función del **cumplimiento de un reto de difusión.**

EL PROYECTO DE TODOS Edición 2025



**120
PROYECTOS FINALISTAS**



**HASTA 606.000 €
EN APORTACIONES**



**EMPLEADOS DE CAIXABANK Y
19 EMPRESAS DEL GRUPO**

¿Cómo debe ser la entidad social?



TANGIBLE
(con **proyectos específicos**)



FIABLE
(ONG, asociación o fundación
con sólida trayectoria)



COMPROMETIDA



CERCANA
(**vinculación** del profesional
con la entidad)

→ **¿Qué requisitos
debe cumplir la
entidad social?**



- Debe ser una **asociación o fundación legalmente inscrita** y con al menos un año de antigüedad.
- Tener como fin social la **intervención social y/o medioambiental**.

- Enmarcarse dentro de alguna de las tipologías de **Acción Social** (Personas mayores; Personas con discapacidad; Mujeres en situación de vulnerabilidad; Personas con bajos recursos económicos; Personas con enfermedad; Infancia y juventud vulnerable; Interculturalidad y exclusión social; Cuidado y del medio ambiente y Cooperación internacional).

— AL PRESENTAR LA SOLICITUD **EL EMPLEADO, DEBERÁ APORTAR ESTOS TRES DOCUMENTOS** DE LA ENTIDAD SOCIAL:



CUENTAS ANUALES
2023 O 2024



MEMORIA DE ACTIVIDADES
2023 O 2024



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO AL QUE SE DESTINARÁN LOS FONDOS SEGÚN ESTE MODELO

Los empleados presentan a las entidades sociales a través de un **formulario desde la web de El Proyecto de Todos**
www.elproyectodetodos.caixabank.com

**01****DATOS A CUMPLIMENTAR**

POR EL EMPLEADO:

- **Datos básicos** de la entidad social (nombre, CIF, persona de contacto...).
- Breve **descripción de la actividad** de la entidad social.
- **Vínculo del empleado** con esta entidad social.

02**EL EMPLEADO DEBERÁ APORTAR EN LA SOLICITUD:**

- **Cuentas anuales** de 2023 o de 2024 de la entidad social.
- **Memoria de Actividades** de 2023 o de 2024.
- **Descripción del proyecto** al que irán destinados los fondos según este modelo.

03

Una vez seleccionadas las entidades, Acción Social se pondrá en contacto con ellas PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL NECESARIA SERÁ REMITIDA POR LA ENTIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA WEB.

¿Cómo será el proceso de selección de entidades?



Presentación de
**proyectos por parte
de los empleados**



Análisis de proyectos
presentados y selección
de 120 **proyectos
finalistas**



Aportación
económica a los 120
proyectos solidarios
(6.000 € donación
máxima)



**RELENAR EL
FORMULARIO**



**APORTAR
DOCUMENTACIÓN
INICIAL DE LA
IDENTIDAD SOCIAL**

**VALORACIÓN POR PARTE DE UN EQUIPO
TÉCNICO ESPECIALIZADO** EN BASE AL ANÁLISIS DE:

→ Entidad
Social
presentada

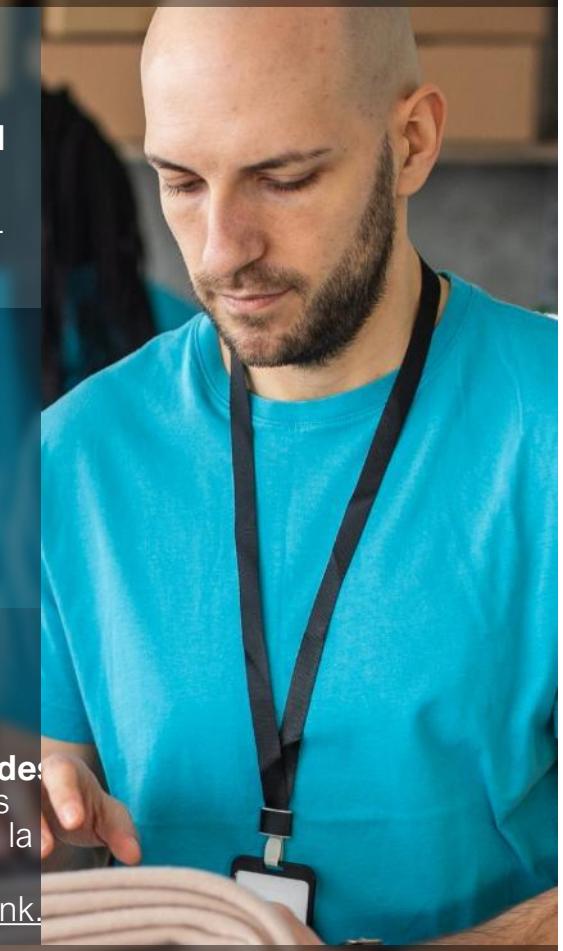
→ Proyecto al que
irán destinado
los fondos

→ Grado de
 implicación del
 empleado con la
 entidad social

**APORTACIÓN ECONÓMICA A LAS 120 ENTIDADES
SELECCIONADAS** EN FUNCIÓN DE:

→ 4.000 € al organizar una
actividad de voluntariado en la
que participe el empleado,
acompañado de al menos 5
personas más,(amigos,
familiares, clientes, no clientes,
otros empleados...)

→ 2.000 € más para las 60 entidades
más votadas por los profesionales
del Grupo CaixaBank a través de la
web de El Proyecto de Todos.
(www.elproyectodetodos.caixabank.com).



Aportación inicial y reto de difusión



LAS ENTIDADES SOCIALES

QUE REALICEN UNA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO,
RECIBIRÁN LA APORTACIÓN INICIAL DE 4.000 €.



La entidad debe realizar **una jornada de voluntariado con al menos 6 voluntarios implicados en la misma** (el empleado que presenta la candidatura y al menos 5 personas más)



Medición según **reporte de realización de la actividad** antes del 14 de noviembre

RETO DE DIFUSIÓN

2.000 € ADICIONALES PARA LOS 60 PROYECTOS MÁS VOTADOS



Se obtendrán 2.000 € adicionales si el proyecto es uno de los **60 más votados por los empleados del Grupo CaixaBank** en la web de El Proyecto de Todos.
www.elproyectodetodos.caixabank.com



Medición según los votos obtenidos entre el 3 y el 7 de noviembre.

Calendario El Proyecto de Todos 2025



JUN

PRESENTACIÓN
DE CANDIDATURAS

- Presentación de **candidaturas** (del 26 de mayo al 7 de julio).



JUL

SELECCIÓN
DE PROYECTOS

- **Análisis y selección de proyectos**



SEP

INICIO ACTIVIDADES
VOLUNTARIADO

- **Sesión jurado y comunicación seleccionados** (semana del 15 de septiembre)
- **Solicitud resto documentación legal a EESS** hasta 30 sept.
- **Actividades de voluntariado** del 22 de septiembre al 9 de noviembre de 2025



OCT

INICIO RETO
DIFUSIÓN

- **Solicitud de videos a los empleados finalistas** contando su proyecto para el reto de difusión.



NOV

VOTACIÓN
RETO DIFUSIÓN

- **Votación de los proyectos** a través de la web de El Proyecto de Todos (del 3 al 7 de noviembre).
- Comunicación de los **proyectos ganadores** del reto de difusión.
- **Reporte** de las actividades de voluntariado (hasta el 14 de noviembre).



DIC

APORTACIÓN
ECONOMICA

- **Cuantificación** de la donación a cada entidad y comunicación del **importe concedido** (hasta 15 de diciembre)



— EL PROYECTO DE TODOS

EDICIÓN 2025

gracias